



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 06 de enero de 2022.-

Hora : 09:15 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : : Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBUN".
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LANCHAS DE QUERÍ".
4. Aprobación Creación Programa "ASESORIA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL".
5. Aprobación Dieta Señores Concejales Año 2022.
6. Aprobación Modificación Fechas Sesiones Ordinarias, Periodos Estival.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 02 de diciembre de 2021 y al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el día viernes 10 de diciembre de 2021.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 02 de diciembre de 2021 y la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el día viernes 10 de diciembre de 2021.

3.2 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “**ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBUN**”, código BIP 40036973-0, que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular 33, los que ascienden a la suma de \$ 75.243.334.- (setenta y cinco millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y cuatro mil pesos), anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	COSTO MENSUAL	Nº VECES AL AÑO	TOTAL ANUAL
Remuneración 1 Conductor	\$ 670.615.-	12	\$ 8.047.380.-
Remuneración 3 Recolectores	\$ 1.200.000.-	12	\$ 14.400.000.-
Combustible	\$ 990.000.-	12	\$ 11.880.000.-
Mantenimiento	\$ 93.333.-	12	\$ 280.000.-
Seguro obligatorio	\$ 22.000.-	1	\$ 22.000.-
Seguro automotriz cobertura completa	\$ 300.000.-	9	\$ 2.700.000.-

Permiso circulación	\$ 292.287.-	1	\$ 292.287.-
TOTAL 1 CAMION			\$ 37.621.667.-
TOTAL 2 CAMIONES			\$ 75.243.334.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette consulta por la fecha aproximada de la adquisición de los camiones recolectores.

El señor Presidente señala que solo son proyectos y que este acuerdo es uno de los requisitos para poder postular.

El Concejal señor Olivares consulta cual es el monto total del proyecto postulado a financiamiento del FNDR.

El señor Presidente solicita al Secretario Comunal de Planificación, don Luis Muñoz Torres, entregue antecedentes del proyecto.

El señor Muñoz informa que el valor es \$ 337.484.000.- (trescientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos) de ambos camiones.

El Concejal señor Dedes consulta que sucede en el caso que no sea aprobado el proyecto, si tendría que postularse nuevamente el próximo año.

El señor Presidente señala que los camiones que actualmente están funcionando se encuentran en condiciones y además solicitó una cotización de un arriendo de camión de 6 toneladas, el cual ya estaría en el Municipio en el mes de marzo. Y que lo más probable es que este proyecto resulte financiado a través del Gobierno Regional del Maule.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBUN".

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI”**, que se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, Subprograma Emergencia, Año 2022, los que ascienden a la suma de \$ 840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos) anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantenición Eléctrica	GI	\$ 150.000.-
Mantenición de Artefactos Sanitarios	GI	\$ 90.000.-
Mantenición de Pinturas	GI	\$ 300.000.-
Mantenición de Quincallería	GI	\$ 50.000.-
Mantenición de Sellos Aguas Lluvias	GI	\$ 200.000.-
Mantenición de Ventanas	GI	\$ 50.000.-
TOTAL		\$ 840.000.-

El señor Presidente informa que esta sede esta presentada a financiamiento del FRIL, sin embargo se encuentra con observaciones y para tener otra opción de financiamiento se postula al Programa Mejoramiento Urbano.

El Concejal señor Hernández consulta por el valor total de esta sede social.

El señor Muñoz informa que alrededor de \$ 71.000.000.- (setenta y un millón de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los *Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI”*.

3.4 Aprobación Creación Programa “ASESORIA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Programa “ASESORIA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL”, por un monto anual de \$ 75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos), de acuerdo a los antecedentes enviados a los señores Concejales el día lunes 03 de enero de 2022.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette consulta si al referirse a infraestructura comunal, se refiere a la de la Municipalidad o comunal en general.

El señor Muñoz informa que se refiere a la infraestructura de la comuna, donde el programa llega apoyar el déficit que siempre ha existido en la Comuna, el que tiene relación principalmente con las prestaciones derivadas por la DIDECO, ejemplos regularizaciones de terrenos y loteos y en el momento solicitado los profesionales siempre se encuentran con otras tareas.

El señor Presidente consulta cuantos profesionales serian.

El señor Muñoz informa que está presupuestado 5 profesionales.

El Concejal señor Dedes señala que aproximadamente serian \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), mensuales, solo para cancelar honorarios o también se considera vehículos y oficinas.

El señor Presidente informa que solo honorarios y que a contar de mañana ingresaría don Juan Pablo Araya, a la SECPLA, con el único requisito que sean de la Comuna.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si solo serán profesionales del área de construcción o también social.

El señor Muñoz informa que el programa señala *“Contratar prestaciones de servicios a honorarios para apoyar la gestión de estudios, programas y proyectos, en el ámbito de la arquitectura, ingeniería construcción, social y otros, como apoyos operativos en terreno y apoyo administrativo para la formulación y ejecución del programa”*, por lo tanto si es necesario se puede incorporar.

El Concejal señor Olivares consulta como se encuadra este programa con el Programa Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad.

El señor Muñoz señala que son funciones que la Municipalidad si realiza, sin embargo no es posible resolverlo en su totalidad, lo mismo sucede con los proyectos, cuando se deben subsanar observaciones.

El señor Presidente considera que no corresponde contratar profesionales por el Departamento de Educación y que sean destinados a trabajar en la Secretaria Comunal de Planificación, porque podría hacerlo perfectamente y así evitar solicitar aprobación al Concejo.

El Concejal señor Sepúlveda cree que en el caso que se llegase aprobar el programa, deberían también aprobarse metas.

El señor Presidente informa que las metas las tiene la Secretaria Comunal de Planificación y que este programa permitirá contratar profesionales, para que la SECPLA tenga la unidad completa para generar proyectos.

El Concejal señor Olivares consulta si existe la posibilidad que cada vez que se cree un proyecto, este sea presentado en el Concejo.

El señor Presidente indica que no tiene inconveniente y que si el Concejo tiene pensado un proyecto en específico que se lo dé a conocer al Secretario Comunal de Planificación. Considera que los proyectos engrandecen las comunas, razón por la que presento este punto en tabla, con el propósito de poder contratar más profesionales.

El Concejal señor Hernández señala que él no aprobará este punto, porque la forma no se lo permite, ya que el estatuto administrativo es claro en decir que las asignaciones de los profesionales contratados a honorarios, no están para realizar las funciones directamente que ejercen los funcionarios municipales, por lo tanto él hará las consultas que sean necesarias, ya que es el Concejo quien debe votar favorable o negativamente el punto.

El señor Presidente manifiesta que todo lo que se presenta en el Concejo Municipal, es lo que permite la Ley, por lo tanto los profesionales que sean contratados, estarán respaldados con el programa, el cual va directamente para cumplir las demandas que hoy se presentan.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que cuando era una ciudadana más, siempre escuchaba decir que los funcionarios contratados a través del DAEM cumplían funciones en otros Departamentos, por lo tanto considera que esta propuesta es una muy buena iniciativa, porque va directamente en beneficio de la comunidad, por lo tanto aprobará.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Carter señala que en relación a lo planteado por el Concejal señor Hernández, rechaza.

Los Concejales señor Dedes y señor Hernández manifiestan que rechazan.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que con 3 rechazo y 4 votos a favor se aprueba la Creación del *Programa "ASESORIA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL"*.

El Concejal señor Hernández señala que en este punto se requiere desempatar y ante una nueva votación es ahí donde el señor Alcalde decide.

El señor Presidente señala que no corresponde lo indicado por el Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández insiste que es necesario desempatar.

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Hernández que se dedique a ser concejal y que esas decisiones le corresponden a él como Alcalde.

El Concejal señor Hernández le solicita al señor Alcalde que no lo descalifique.

3.5 Aprobación Dieta Señores Concejales Año 2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que en virtud de lo que establece el artículo 88 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se determine la Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales durante el año 2022.-

El señor Secretario Municipal informa que el mínimo que establece la Ley es 7,8 UTM y el máximo 15,6 UTM y es el Concejo que decide.

El señor Presidente le consulta al Concejal señor Hernández que piensa él al respecto.

El Concejal señor Hernández señala que debería ser el máximo que permite la Ley

El Concejal señor Dedes propone lo máximo que permite la Ley.

El señor Presidente propone el máximo que corresponde a 15,6 UTM.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le cuesta trabajar con esa dieta, pero lamentablemente es lo máximo que permite la Ley y aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la dieta Señores Concejales Año 2022.

3.6 Aprobación Modificación Fechas Sesiones Ordinarias, Periodos Estival.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para modificar fechas de las sesiones ordinarias, por el periodo estival.

El señor Presidente señala que el Concejo proponga la fecha de modificación de las sesiones, porque a él aun no le corresponden vacaciones y que las tres sesiones ordinarias de enero y febrero se fijen en las primeras semanas y así le queden semanas libres a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter indica que se conversó el tema entre sus colegas y la propuesta es que las sesiones restantes del mes de enero, se realicen el lunes 10 y el jueves 13.

El Concejal señor Hernández concuerda con lo propuesto por el señor Presidente, sin embargo no puede no considerar la sugerencia de sus colegas y que en el periodo anterior, solo se hizo una vez, sumándose a las fechas que se acuerden para el mes de febrero.

El Concejal señor Carter propone para el mes de febrero, jueves 3, lunes 7 y jueves 10, para que fueran similar a las fechas de las sesiones del mes de enero.

El Concejal señor Dedes indica que a él le acomoda cualquier fecha.

El señor Presidente coincide con la propuesta del Concejal señor Carter, donde la primera sesión del mes de febrero correspondería al jueves 03, la segunda se adelantaría para el lunes 7 y la tercera para el jueves 10.

Y las sesiones del mes de enero para el lunes 10 y jueves 13 y así los señores Concejales puedan contar con el resto de semanas de cada mes para vacaciones.

El señor Secretario Municipal señala que lo propuesto ese: las sesiones restantes del mes de enero se acordaría realizar, el lunes 10 y el jueves 13 y las sesiones del mes de febrero: jueves 3, lunes 7 y jueves 10.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette señala que, aunque ella no estuvo considerada dentro del preacuerdo de sus compañeros, se acomoda y aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández, señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente informa que en la sesión del día lunes 10 de enero, no podrá estar presente, por tener agendada entrevista con la señora Alcaldesa de Pelluhue, doña María Reyes Orellana.

3.7 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette indica que aún está pendiente lo que solicitó la Junta de Vecinos de Santa Rosa que es asignarle número a las viviendas del camino y a las casas de la Población Villa Santa Rosa, También consulta al señor Presidente si tiene antecedentes respecto a si el camino San Ester esta enrolado por Vialidad.

El señor Presidente informa que consulto a la Directora Provincial de Vialidad Linares, si el camino Santa Ester estaba enrolado por Vialidad, pero no ha tenido respuesta aun.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que tiene una petición, que no va dirigida al señor Presidente, sino a sus colegas concejales, indicándoles que ella no lo ha pasado muy bien en las últimas sesiones del año pasado y es por esto que pide que como Concejales puedan trabajar unidos, señalando que ella no tiene ningún problema en trabajar , pero tiene la sensación que todas las decisiones que deben tomar en este Concejo, ya han sido conversadas por los demás señores Concejales anteriormente, lo que a ella en lo particular no le molesta, pero en situaciones particulares podrían hablarle o decirle, porque se siente excluida, cree que por el bien de la comunidad deben aprender a trabajar en conjunto, señalando que puede ser que ella no tenga los estudios que tienen algunos de los señores Concejales, de lo que mucho se jactan, pero tiene harta cercanía con la gente, pero más afectiva, solicitándoles nuevamente a todos sus colegas, a través del señor Alcalde, que puedan trabajar junto en bien de la comunidad.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta algunas Comisiones lo han hecho bien, así como otras no tanto, pero siempre está dispuesta a asistir a todas las Comisiones a las cuales es invitada y agradece a los Presidentes de las Comisiones por sus invitaciones, señalando que también le gustaría ser parte de lo que quieran proponerle al señor Alcalde, consultando por qué la dejan afuera si ella no es una extraña, indicando que ella no se siente superior y solicita que no la hagan sentir inferior a ellos, porque el año que pasó se sintió pésimo y no quiere seguir sintiéndose así.

El señor Presidente, señala que en relación a lo expresado por la Concejal señorita Jeannette, manifiesta a los señores Concejales que no crean que porque la Concejal señorita Jeannette es cercana a él y diga a todo que sí, tenga privilegios, ya que si alguno de los señores Concejales se quiere acercar a trabajar con él será bienvenido siempre.

El señor Presidente manifiesta que hay una tendencia política que tiende a defender mucho a las mujeres, pero él no ha visto eso en este Concejo, lo que no habla bien de los señores Concejales, como personas, indicando que las puertas del Municipio siempre han estado abiertas para el que quiera hablar con él, quiera trabajar con él o lo quiera llamar, indicando que tiene el número telefónico de todos los señores Concejales y durante estos seis meses no ha recibido el llamado de ninguno, como tampoco él los ha llamado.

El señor Presidente manifiesta que si van a trabajar en equipo, lo hagan en forma transparente y que trabajen en conjunto por la comunidad y siempre pensando en la gente, dejando de lado los colores políticos, porque el día en que la gente vota, no lo hace por un partido, ni porque un amigo se lo pide, vota porque cree en lo que hacen los señores Concejales.

El señor Presidente, tomando las palabras de la Concejal señorita Jeannette, pide el respeto que se merece, porque se ganó el derecho a estar acá al igual que los demás señores Concejales, solicitando que sean respetuosos y que trabajen en equipo, aunque finalmente es decisión de cada uno porque son todos mayores de edad, recordando y dando como ejemplo lo sucedido con el Concejal señor Manuel Ortiz, muy cercano a él y fue el Concejal más votado cuando fue a la reelección, solicitando que quede en Acta porque puede suceder lo mismo con la Concejal señorita Jeannette, si es que él va a la reelección, porque obtuvo la más alta votación, reiterando la solicitud para que trabajen en conjunto.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que a petición de los vecinos del camino San José de Los Tilos, pasado la Población La Bella Unión, informa que fueron a hacer una mantención al callejón, pero dejaron mucho material grueso en la entrada y los vehículos no pueden pasar.

El Concejal señor Olivares informa que los vecinos de la Villa Central están muy preocupados por el aumento del flujo vehicular por la calle Chiburgo, debido a que no respetan el máximo de velocidad y están solicitando un lomo de toro para solucionar este problema.

El Concejal señor Olivares manifiesta que le gustaría proponer, para el funcionamiento del Concejo, un día al mes para que se reúnan las Comisiones, todas en un mismo día, para que puedan estar todos en la misma línea, indicando que acá no se ha hecho nunca, si en otras Municipalidades un poco más grandes, para que cada Presidente de Comisión cite a los Directores de Departamentos para que informen sobre lo que han hecho, que se va a hacer o que tienen proyectado hacer.

El señor Presidente manifiesta que son los señores Concejales y la señorita Concejal quienes deben decidir, para que quede en Acta, solicitando el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette y el Concejal señor Sepúlveda manifiestan estar de acuerdo.

El Concejal señor Carter y señor Dedes no están de acuerdo.

El señor Presidente indica, que si los señores Concejales están de acuerdo, cuando ellos programen una reunión de comisión, le informen y él convoca al profesional que ellos requieran, señalando que también lo pueden conversar con el señor Administrador.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda informa que los vecinos que viven en el Cerrillo de San Nicolás, en el bajo, tienen problemas graves de filtración de agua del canal de regadío que pasa por la parte de arriba del Cerrillo, señalando que hay casas que se están pudriendo por la humedad y el barro, que los vecinos se dirigieron a la Empresa Colbún S.A. y a la Dirección de Riego, porque desconocen con quien pueden obtener una solución, solicitando que se visite a los vecinos y ver la forma de arreglar ese Canal, para lograr una solución.

El Concejal señor Sepúlveda informa que en el área de deportes ha estado trabajando deportistas que practican escalada, quienes presentaron un proyecto para construir un muro de escalada, donde los niños puedan aprender a escalar, solicitando la posibilidad de crear este proyecto indicando que convocará a una reunión de Comisión de Deportes para analizar el tema.

El señor Administrador consulta de donde es el grupo.

El Concejal señor Sepúlveda informa que son de Linares, indicando que ellos serían la parte técnica más el grupo de escalada de Colbún, que se formó hace poco y que se llama Colbún Vertical.

El señor Presidente indica que el señor Urtubia será quien lo represente en la reunión, junto con don Luis Revoco.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes informa que lo han estado llamando desde el sector Los Avellanos para informarle que quedó muy bueno el trabajo que hicieron a la entrada y salida del camino, pero quedó un sector, donde hay más casas, donde no se hizo el mismo trabajo, indicando que el fin de semana de navidad y año nuevo transitaron muchos vehículos por ese camino, solicitando la posibilidad de hacer el mismo tratamiento que se hizo en la otra parte del camino.

El Concejal señor Desde consulta por el horario de apertura y cierre de la Posta de Lomas de Putagán, porque algunas personas le han informado que anteriormente cerraban casi cerca de las seis de la tarde y últimamente lo están haciendo a las cuatro y media, indicando que la consulta es nada más para que la gente del sector esté informada de los horarios.

El señor Presidente manifiesta que pedirá los antecedentes del horario de funcionamiento de esa posta y le informara luego.

El Concejal señor Dedes consulta si las Carreras a Caballo están autorizadas en la Comuna, porque en Rabones hicieron Carreras en Navidad y Año Nuevo, donde llegó mucha gente, pero sin ningún protocolo.

El señor Presidente manifiesta que no hay una prohibición, indicando que la única facultad que tiene la Municipalidad es dejar establecido en el Permiso que deben cumplir con los protocolos de la SEREMI de Salud, siendo responsabilidad de los Organizadores si los cumplen o no si son fiscalizados.

El Concejal señor Dedes informa que la vereda, frente a la Clínica San Mateo, en la Avenida Bernardo O'Higgins, en la entrada y salida de vehículos, se encuentra en muy mal estado, solicitando enviarle alguna nota para que sea reparada.

El señor Presidente informa que, sobre el mismo tema, el Encargado de la Clínica San Mateo está citado a Tribunales, porque desde la Dirección de Obras ya conversaron con él, indicando que además que justo a la entrada había un poste de alumbrado, el cual lo sacaron y cortaron los cables, lo que en su opinión lo que originó el problema, fue la entrada de camiones cargados con áridos los que rompieron las baldosas.

El Concejal señor Dedes manifiesta que estuvo en los juegos, frente a la cancha, de la Población Don Francisco, a la entrada del Camino a Millamalal, donde una vecina se acercó a él para solicitar que limpien el sector de la mora, que no deja ver, además que no hay iluminación y ha aumentado el tránsito vehicular.

El señor Presidente informa que hace unos días ya se percató del problema y se limpiará ese sector muy pronto.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a la propuesta del Concejal señor Olivares, de la cual en su momento no fue consultado, cree que cuando un Concejal involucra al Concejo, cualquiera sea, él convoca y pregunta sobre su propuesta, indicando que en su opinión, presentar algo al Concejo, sin antes haber sido informados, el acuerdo de dos o tres Concejales es producto de lo mismo, señalando que la propuesta en el fondo puede haber sido buena, pero no la forma como se gestó.

El Concejal señor Hernández manifiesta que cuando se hicieron las Comisiones, él fue el gestor de esa situación, señalando que para su sorpresa quedó en una Comisión junto con la Concejal señorita Jeannette, donde ella presidía, ante lo cual, él lo analizó, le presentó sus puntos de vista y le hizo una propuesta, dividir el periodo para presidir dos años cada uno, indicando que conversó con ella, como lo hace con todos, la llama y muchas veces y no recibió respuesta, al igual que el ejemplo explicado por el señor Alcalde con los llamados telefónicos, señalando que en relación a lo planteado la Concejal señorita Jeannette nunca obtuvo respuesta de ella, sobre esa propuesta, por tal motivo determinó renunciar a la Comisión.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a los Puntos Varios, a él le parece que hay una incomodidad en torno al paro de los vecinos camino Colbún Alto- La Guardia- Los Boldos, porque la gente piensa que no se ha hecho nada, aunque hay un compromiso asumido por el señor Alcalde para resolver esta problemática, solicitando acelerar de alguna forma los trámites, para no estar lamentado nada en algún momento.

El Concejal señor Hernández indica que otro de sus puntos es lo que mencionó el señor Alcalde anteriormente, referente a que en el verano iba a arreglar el puente ubicado en el sector de San Dionisio, donde vive el señor Alcalde, señalando que él insiste en ese puente porque es muy necesario y ya está iniciando el periodo estival sería, importante que se evalúe en el Concejo, porque son los propios vecinos los que consultan.

El señor Presidente informa con respecto al camino de Colbún Alto. La Guardia Los Boldos ya sostuvo reunión con el Delegado Presidencial Regional y la SEREMI de Obras Públicas, para ver la forma de hacer el traspaso de ese camino a Vialidad, de lo cual deberían tener respuesta en la semana.

El señor Presidente informa que el 16 de enero se realizará la Trilla a Yegua Suelta, en la ex cancha de carrera del Borde del Lago Machicura, donde están limpiando y preparando todo y los días 28, 29 y 30 se realizará la Muestra, Ex Margot Loyola en la Plaza de Panimávida.

La Concejal señorita Jeannette consulta si les harán llegar la minuta con las fechas de las Actividades.

El Concejal señor Hernández consulta por la Fiesta de San Sebastián.

El señor Presidente informa que tiene una reunión con el señor Párroco de Panimávida, porque la Fiesta de San Sebastián depende de él.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que en las redes sociales se está informando que esta fiesta se haría el 26 de enero.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia obtenga claridad respecto a esta celebración para hacer un comunicado oficial.

El Concejal señor Dedes informa que el señor Párroco de Panimávida informo en la radio Cristalina que no había nada definido aún, pero de hacerlo sería el domingo 23.

El señor Presidente informa que el sábado 22 está la Fiesta del Yugo en San Dionisio, organizada por la Municipalidad en conjunto con la Agrupación Renacer Campesino.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores Concejales dando por finalizada la sesión siendo las 10:31 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario